



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

2018 00279

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **EDWARD ALBERTO HERNANDEZ PALACIO** contra la **FUNDACIÓN SOCIAL UNIBAN**, teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el 25 de enero de 2021, por cuanto el expediente no había regresado de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, y el día de ayer fue recibido el mismo, se procede a reprograma la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 24 de febrero de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N° 26

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

JS